Acta de la Mesa de Contratación

CONSTITUCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO, PRESENTADO POR LOS LICITADORES, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVOS ASIENTOS EN CABINAS DE CONDUCCIÓN DEL METROPOLITANO DE GRANADA. EXPEDIENTE: T-MG7152/CSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 4 de octubre de 2021, a las 09:05 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Yolanda Guardado Nieves

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Suministro e instalación de nuevos asientos en cabinas de conducción del Metropolitano de Granada, Expediente T-MG7152/CSV0, CONTR/2021/867580, tramitado por un procedimiento abierto simplificado, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Se da lectura de la relación de las personas licitadoras que han concurrido a esta licitación, publicada en el perfil del contratante con fecha límite de recepción de ofertas el 24 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas, (ex artículo 135.1 de la LCSP), y se procede a la apertura de los sobres electrónicos únicos, detallándose a continuación los licitadores:

- CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.

Del examen y calificación de la documentación de los sobres electrónicos únicos, resultan los siguientes defectos subsanables en la documentación aportada por parte de la persona licitadora:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	06/10/2021	PÁGINA 1/2
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTFS55L46N8GRB9T7YN7WURJ65	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Declaración sobre subcontratación, conforme a lo establecido en la cláusula 9.2.1 e) del PCAP, en relación con el Anexo I de las Características del Contrato.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar a la persona licitadora la documentación relacionada en el párrafo anterior, concediéndole para ello un plazo no superior a tres días naturales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la LCSP.

A continuación, se procede a reflejar el importe de la proposición económica, correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

PERSONA LICITADORA	**OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)**
CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.	83.397,00

Y para que conste, a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman los componentes de la Mesa en prueba de su conformidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	06/10/2021	PÁGINA 2/2
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTFS55L46N8GRB9T7YN7WURJ65	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	